



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RADICADO: 680924089001-2021-00026-00
CLASE: DECLARACION PERTENENCIA
DEMANDANTE: ALCIDES BUITRAGO Y OTRA
DEMANDADA: GLORIA STELLA IZAQUITA ARIZA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Betulia, Santander, veintiocho de marzo de dos mil veintidós

Aprúebase la liquidación de costas que antecede, la cual en acatamiento de lo ordenado en la sentencia emitida al interior de este proceso declarativo fue elaborada por la Secretaría de este Despacho Judicial.

CUMPLASE

NELLY PEREIRA MARTINEZ

Jueza

Firmado Por:

Nelly Pereira Martinez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Betulia - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**673bd62cc2ccda12be2b96707ba18fa181703853b5617692d31a68e649825
15c**

Documento generado en 28/03/2022 03:24:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>